

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA TABLITA GROUP.  
CIA. LTDA.**

**REUNIDA EL 2 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 9h35, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la Compañía LA TABLITA GROUP. CIA. LTDA., en el local de sus oficinas ubicadas en la Calle Manuel Ambrossi, lote 10 en la ciudad de Quito, presidida por el Señor Ricardo Antonio García Becerra en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta el Señor Diego Vilema Reinoso, por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones y aportaciones de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, representado en cien mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
CORPORACION CGAHAR CIA. LTDA. ( representada legalmente por Jenny Haro Fiallos )	US\$150.000,00	US\$150.000,00	150.000
CORPORACION GARBEUSC S.A.( representada legalmente por Vanessa García Becerra)	US\$150.000,00	US\$150.000,00	150.000
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 300.000,00</b>	<b>US\$ 300.000,00</b>	<b>300.000</b>

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2014**
- 2. Conocer y resolver los Estados Financieros del año 2014**
- 3. Conocer el Informe del Auditor Externo por el año 2014**
- 4. Conocer y resolver sobre la reinversión de utilidades propuestas para la ampliación de los proyectos productivos.**

Por Secretaría, y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el punto del orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2014**

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de Actividades presentado por la Señora Gerente General. Luego de la resolución de varias inquietudes e intercambio de opiniones, la Junta General de Socios decide aprobar el Informe de Gerente por el año 2014.

**2. Conocer y resolver los Estados Financieros del año 2014**

El Secretario pone a consideración de la Junta, el juego de estados financieros conjuntamente con los anexos, los cuales de manera unánime son aprobados por la Junta.

**3. Conocer el Informe del Auditor Externo por el año 2014**

El Secretario da lectura la Informe presentado por el Auditor Externo, luego de varias opiniones este es aprobado por la Junta de Socios.

**4. Conocer y resolver sobre la reinversión de utilidades propuestas para la ampliación de los proyectos productivos**

Con el objetivo de concretar los proyectos productivos, comerciales y de crecimiento de la empresa, la Gerencia General propone reinvertir de las utilidades del año 2014 la cantidad de \$ 100.000, esto a su vez tendrá que realizarse el respectivo aumento de capital hasta el 31 de diciembre de 2015.

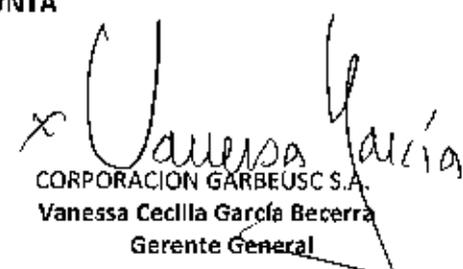
Se aprueban por acuerdo general los cuatro puntos tratados.

Siendo las once horas y treinta y dos minutos, y sin puntos más por tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica

  
Ricardo Antonio García Becerra  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
CORPORACION CGAHAR S.A.  
Jenny Arabely Haro Fiallos  
Gerente General

  
CORPORACION GARBEUSC S.A.  
Vanessa Cecilia García Becerra  
Gerente General

  
Diego Vilema Reinoso  
SECRETARIO AD-HOC